

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1279-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, vicepresidente Dra. Leda Badilla Chavarría
MBA. Arturo Jofré Vartanián Ing. Walter Bolaños Quesada
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Sc. Edwin Solórzano Campos

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES
Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

INVITADOS ESPECIALES PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 170: La M.Sc. María Mercedes Parra Alviz de Colombia, PhD. Jose Alberto Carvalho dos Santos Claro de Brasil y la MBA. Ana Isabel Solano Brenes, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Investigadora SINAES.
Pares Evaluadores del Proceso 167: El M.Sc. Carlos Villán Durán de España, el M.Sc. Jimy Alvarez García de Costa Rica y el Dr. Álvaro Motta Navas de Colombia.
Acompañante Técnico: M.Ed. Silvia Camacho Calvo, Investigadora SINAES.
Pares Evaluadores del Proceso 165: La Dra. Elena Blanch González de España, el M.Sc. Gonzalo Javier Alarcón Vital de México y la M.Sc. Andrea Margozzini Gran de Chile.
Acompañantes Técnicos: M.Sc. Sugey Montoya Sandí y la M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, Investigadoras SINAES.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1279.

El Vicepresidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1279 y se aprueba.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1279. 2. Informes. 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 170. 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 167. 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 165. 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 165, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 165; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 12. Revisión de 2do. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 130. 13. Resultado de la revisión de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCEP) de la carrera del Proceso 87 y 90. (Licenciatura en Ingeniería Civil-U. Latina, Sede San Pedro y Heredia). 14. Cobros en Recursos de Reconsideración. 15. Proceso de Planificación 2019. 16. Informe de Modificaciones de la Guía PCPE. 17. Ratificación Nombramiento Profesional C (Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación).

Artículo 2. Informes.

1. De la Vicepresidencia:

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte.

Informa que la próxima sesión del martes 04 de diciembre será en las Instalaciones del SINAES de 9am a 2pm, para ver los resultados finales del Modelo de Acreditación de Carreras de Grado.

2. De los Miembros:

Ing. Walter Bolaños Quesada.

Indica que es importante dejar este año listo el oficio que debe enviarse a la Contraloría General de la República justificando la posible compra del Edificio e informa que está elaborando un borrador para usarlo como base del mismo.

Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro.

Informa que contactó al Sr. Julio Mata para ver si le interesaba ser revisor del Proceso Conv-I-05, por la experiencia que tiene en el área, pero el Sr. Mata ya se encuentra retirado y no está interesado. Por tanto, se seguirá el proceso con el par suplente escogido para este proceso.

3. De la Dirección:

Informa que el miércoles 28 de noviembre de 8:00am a 3:00p.m. se realizó el Taller Metodologías de Evaluación de Impacto de la Acreditación, dictado por la Dra. Judith Scharager Goldenberg. Los asistentes salieron muy satisfechos con el taller y asistieron todas las Universidades invitadas.

Además, el jueves 29 de noviembre se realizó el taller dirigido a Universidades y carreras no afiliadas explicando todo el proceso de Acreditación, asistieron 82 personas y fue de mucho provecho para los participantes.

La M.Sc. María Mercedes Parra Alviz, el Ph.D. Jose Alberto Carvalho dos Santos Claro, la MBA. Ana Isabel Solano Brenes y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 09:30a.m.

Artículo 3. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 170.

El Vicepresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la MBA. Mercedes Para Alviz, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 4. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La M.Sc. María Mercedes Parra Alviz, el PhD. Jose Alberto Carvalho dos Santos Claro, la MBA. Ana Isabel Solano Brenes y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a la 10:10 a.m.

Artículo 5. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

El M.Sc. Carlos Villán Durán, el M.Sc. Jimy Alvarez García, el Dr. Álvaro Motta Navas y la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, ingresan a las 10:15a.m.

Artículo 6. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 167.

El Vicepresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el M.Sc. Carlos Villán Durán, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 7. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El M.Sc. Carlos Villán Durán, el M.Sc. Jimy Alvarez García, el Dr. Álvaro Motta Navas y la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, se retiran a la 11:00 a.m.

Artículo 8. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 167; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

La Dra. Elena Blanch González, el M.Sc. Gonzalo Javier Alarcón Vital, la M.Sc. Andrea Margozzini Gran, la M.Sc. Sugey Montoya Sandí y la M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, ingresan a las 11:05a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 165.

El Vicepresidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el M.Sc. Gonzalo Javier Alarcón Vital, realiza una presentación tanto de la evaluación in situ de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 165, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros pares, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Elena Blanch González, el M.Sc. Gonzalo Javier Alarcón Vital, la M.Sc. Andrea Margozzini Gran, la M.Sc. Sugey Montoya Sandí y la M.Ed. Sandra Zuñiga Arrieta, se retiran a la 11:40 a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 165; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos, y la investigadora sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Evaluadores Externos continuar con la elaboración del Informe Final.

Artículo 12. Revisión de 2do. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 130. (Farmacia-U. Latina)

Habiendo analizado el segundo Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 130 y el Informe de revisión del segundo Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento de la carrera del proceso 130.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el 2do. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 130.

2. Aprobar la Revisión del 2do. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 130.
3. Remitir a la carrera la revisión del 2do. Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de la carrera del Proceso 130.
4. Mantener la condición acreditada a la carrera del Proceso 130.
5. Indicarle a la carrera del Proceso 130 que el vencimiento de la acreditación es el 21 de octubre del 2020, por lo que para efectos de la reacreditación debe entregar el Informe de Autoevaluación 6 meses antes, es decir el 21 de abril de 2020.
6. Informarle a la carrera del Proceso 130 que, en lugar del último Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, deberá incorporar en el Informe de Autoevaluación un apartado en el cual se indiquen los logros alcanzados por la carrera, así como los aspectos cuyo grado de cumplimiento no alcanzó el 100% y que serán retomados en el nuevo Compromiso de Mejoramiento.
7. Acuerdo firme.
8. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera del Proceso 130.

Votación Unánime

Artículo 13. Resultado de la revisión de la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCEP) de la carrera del Proceso 87 y 90.

Habiendo analizado el Informe sobre la Propuesta de cambios en el Plan de Estudio (PCPE) de la carrera del Proceso 87 y 90.

CONSIDERANDO

1. Que está aprobado por este Consejo el procedimiento “PRC-AG09: Análisis de cambios en planes de estudio de carreras o programas acreditados de instituciones de educación superior privadas”
2. Que la propuesta de modificación cumple con los requisitos establecidos en dicho procedimiento.

SE ACUERDA

1. Aprobar la modificación del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, de la Universidad Latina, Sede Heredia y Sede San Pedro, proceso 87 y 90; acreditada por el SINAES según el acta de la sesión 1011-2015, celebrada el 20 de noviembre de 2015.
2. Remitir al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Ingeniería Civil, de la Universidad Latina, Sede Heredia y Sede San Pedro, aprobado.
3. Remitir a la Dirección de la carrera el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Civil, de la Universidad Latina, Sede Heredia y Sede San Pedro, aprobado.
4. Acuerdo firme.
5. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a la carrera del Proceso 87 y 90.

Votación Unánime

Artículo 14. Cobros en Recursos de Reconsideración.

Se conoce el insumo técnico presentado por el Director Ejecutivo a.i sobre los cobros en los recursos de reconsideración, se analiza y los Miembros del Consejo solicitan al Director Ejecutivo a.i. una propuesta de cuánto debería cobrarse en estos recursos para ser aprobado en una próxima sesión.

Artículo 15. Proceso de Planificación 2019.

Se conoce el insumo técnico presentado por el Director Ejecutivo sobre el proceso de planificación de 2019, donde informa de todas las visitas del próximo año. Los Miembros del Consejo lo analizan y lo dan por recibido.

Artículo 16. Informe de Modificaciones de la Guía PCPE.

Se recibe y se analiza el Informe de Modificaciones de la Guía PCPE realizado por la M.Sc. Shirley Segura Chanto, donde explica las sugerencias de modificaciones de la guía, este informe recoge también las sugerencias realizadas por otras investigadoras.

CONSIDERANDO

1. La Guía PCPE (Propuesta de Cambios en Planes de Estudios en Carreras o Programas Acreditados de Instituciones de Educación Superior Privadas).
2. El Informe de Modificaciones de la Guía PCPE realizado por la M.Sc. Shirley Segura Chanto.

SE ACUERDA

1. Aprobar las modificaciones a la Guía PCPE (Propuesta de Cambios en Planes de Estudios en Carreras o Programas Acreditados de Instituciones de Educación Superior Privadas), presentadas en el informe de la M.Sc. Shirley Segura Chanto.
2. Acuerdo firme.

Votación Unánime

La MAP. Angélica Cordero Solís, se retira a la 12:00 p.m.

Artículo 17. Ratificación Nombramiento Profesional C (Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación).

El Lic. José Miguel Rodríguez García, informa que se recibió de parte de la Dirección de Gestión del Talento Humano del CONARE, la solicitud para la evaluación del período de prueba de la funcionaria Ma. Angélica Cordero Solís quien ocupa el puesto de Profesional C (Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación) del SINAES y que actualmente se desempeña en este puesto pronto a cumplir sus tres meses de prueba.

CONSIDERANDO

1. El resultado obtenido en la Evaluación del Período de Prueba de la DGTH del CONARE, el cual contempla la valoración de aspectos relativos a las competencias técnicas, características comportamentales y competencias del entorno.
2. La valoración positiva en la mayoría de los ítems en la evaluación del desempeño de la funcionaria en su período de prueba y la valoración del desempeño por parte del Director Ejecutivo y Presidenta del Consejo.

SE ACUERDA

1. Ratificar el nombramiento en propiedad de la funcionaria Ma. Angélica Cordero Solís en la plaza de Profesional C (Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación), a partir del 30 de noviembre.
2. Comunicar a la Dirección de Gestión del Talento Humano del CONARE, la ratificación del nombramiento en propiedad de la funcionaria Ma. Angélica Cordero Solís.
3. Acuerdo firme.

Votación Unánime

La MAP. Angélica Cordero Solís, ingresa a la 12:10 p.m.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.